



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición vespertina, un mes 1 pta.; teatro, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; teatro, trimestre, 4'50.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en el 1.º de cada mes.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1887

NÚM. 9303

MONTE PIO DE ALHJAS DE MURCIA

La Ilustrísima Junta de esta fundación ha dispuesto que las alhajas que habiendo trascendido los tres primeros años desde la fecha de su empeño no estén al corriente en el pago de réditos, se vendan en pública subasta el día 21 del corriente á las 10 de la mañana, en la oficina del establecimiento situada en la calle de Ruizpérez, núm. 9.
Murcia 5 de Diciembre de 1887.—
Por acuerdo de la Ilm. Junta, El Secretario, V. PEREZ.

ALMACEN DE CARBON

Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio á domicilio
Carbón superior de encina, á 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabegones, á 18 rs. quintal.
Carbón para braseros, á 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.
Se reciben avisos:
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetín.
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

INSTITUTO DE VACUNACION

23, CALLE DE LA MERCED 23
Se vacuna con linfa de vaca, todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIERCOLES y JUEVES de cada semana; también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-4

LA PAZ DE MURCIA

A la Virgen.

A Tí, gloriosa María, madre de Dios humanado, mi laud entusiasmado sus pobres notas en vial rectibelas, Virgen mía, como el presente mejor de un corazón cuyo amor por tus bondades nacido á tu grandeza va unido como el perfume á la flor.

Yo quisiera el arpa de oro de la alada criatura que del arte la hermosa borda en el celeste coro; ó bien el plectro sonoro del divino serafín que tus grandezas sin fin canta de Dios ante el ara, para que mi voz onara del uno al otro confín.

Tal es mi deseo ardiente y tal mi inútil intento, pues quien dice al pensamiento que se desata «detente»? Con majestad imponente en alas de loco anhelo levanta su raudó vuelo, y en su infinita arrogancia, no repara en la distancia que hay desde la tierra al cielo.

Más ¡ay! si la fantasía de tal manera se erce es porque ciega obedece al corazón que la guía. Y es disculpable, ¡oh María! al obediente á fuerza tal á la región celestial sube ansiosa de agradarte. ¡oh Virgen, para cantarte ¡qué vale el pobre mortal!

¡Ay! navegante perdido en este mar de amargura, no tiene su voz dplzura, su canto es un alarido; humildemente rendido del dolor al fuerte imperio, por invisible misterio, si su triste voz levanta su himno es el himno que canta un ave en un cementerio.

¡Para qué sirve el rumor grato de la selva umbría? ¡de qué vale la ambrosia con que nos brinda el amor? ¡qué es del sueño halagador la dulce aparente calma? ¡qué vale la hermosa palma muetra de humanos honores si tiene el cuerpo dolores y tempestades el alma?

Solo le es dado al mortal en medio de tanto duelo alzar los ojos al cielo por lenitivo á su mal. Allí, sobre un pedestal que mil grandezas aduna, brillas bella cual ninguna entre nubes de arrebol coronada por el sol y calzada de la luna.

Y de tu vista divina irrada la claridad que la azul inmensidad de los cielos ilumina; de tu boca purpurina, encanto del Criador, cual la esencia de la flor se desprenden los consuelos pro tos á tender sus vuelos donde los llame un dolor.

Y tu mejilla galana, mezcla de luz y de aroma, es el punto donde toma

sus colores la mañana y tu frente, digna hermana de tu limpia mejilla, es, sin sombra de mancha, privilegiado fanal dentro de cuyo cristal el Ser infinito brilla.

El alma, al hallarte, gime llena de fan amoroso, pues tu porte delicioso de sus males la redime; de tu majestad sublime ciegamente se enamora; y queriendo halagadora de su amor darte un emblema te consagra una diadema... en las lágrimas que llora.

ANTONIO OSETE.

En el día de la Purísima.

Ya las nubes cenicientas huyeron á otras regiones y el sol brilla en nues tro cielo con sus mas vivos fulgores, y la luna plateada su luz derrama de noche,

blanca cual velo de virgen triste cual queja de amores, fría como el desengaño que mata las ilusiones e indecisa cual Matil... ¡no quiero decir su nombre! La naturaleza anhela lucir sus galas mejores hoy día de la que admira como Madre, todo el orbe y á quien el cristiano acude en sus penas y dolores: de a Pura Concepción es decir el acabóse, el sumum de la pureza dechado de perfecciones fuente de amor y ventura.

¡Virgen madre de Dios-Hombre! Es muy grande este misterio para que lo entienda el pobre entendimiento, la fé que existe en los corazones lo vé claro, como el sol que a la fé nada se esconde y basta que ella lo vea para que estamos conformes ¡Ah cuanto grato recuerdo en mi cerebro avivóse siempre que el día llegó feliz de las Concepciones! Hoy mismo, en mi mente alegre veo los cuadros seductores de mis venturas de niño cuando mis aspiraciones se concretaban á un dulce y á estreñar un uniforme, y en medio de esta celeste aparición de colores una Concha se dibuja que mi alma reconoce es una prima que me ama con la pasión santa y noble de una madre, es una estrella que, cual otra á los pastores guió á los pies del Señor, al tiempo y al bien guíame. Oh gracias, Dios te bendiga y de bienestar te colme, yo no tengo mas que versos con que pagar tus favores. Estos son tuyos recibelos carinosos como entonces lo puros besos del niño recibías á millones.

J. MARTINI PONZOA.

Agradecimiento

Todo tiene su destino y no podía dejar de ofrecerse para que Murcia, representada por su Corporación popular, y por los ecos de la opinión, expresara de un modo tangible su reconocimiento á los que fueron alma y vida de su regeneración.

Concluida la obra de la Caridad de un modo tan plausible y permanente, cual es la inauguración de las escuelas: restañadas todas las heridas que causara el desastre de 1879 y aun el de 1884; tranquilos los animos, restaba solo demostrar personalmente, lo que por otros medios menos directos se habia hecho; que es que Murcia es reconocida y no olvida el favor que recibe.

Mejor ocasión que la que nos ofrecía el término de la santa obra y la presencia de muchos de sus principales factores, no debía esperarse; ni ciertas demostraciones deben demorarse tampoco; esto fué, por tanto el origen de la fiesta del Verdolay en el último martes: Murcia por medio de sus representantes ha pagado la deuda que tenía para con Madrid y con la prensa, dando rienda suelta á todas aquellas frases que podían expresar el sentimiento de gratitud que conservamos en nuestros corazones.

Hasta el día contribuyó á la solemnidad: no parece sino que la naturaleza se regocijaba al ver reunidos á los que estaban satisfechos por el bien recibido y á los que también lo estaban por el bien hecho; día hermoso, primaveral, con el cual lucieron las galas que de ordinario adornan á este hermoso valle.

En diferentes carruajes y desde la casa del pueblo, nos dirigimos al pintoresco Verdolay: componían la comitiva los Sres. Galdó, Minguéz, Martínez, Marrodán, Martínez Lumbreras, Rueda, de Madrid, y de Murcia los señores Pagán (D. J.), Soler (D. V.),

Páusa, Solís, Carlos, Díaz, Martínez Ruiz, Albaladejo, Salmerón, López López, Callejas, Ayuso Cachá, García González, Illán González, Soler (D. P.) y Hernández del Aguila, en representación del Ayuntamiento, Castillo, (D. M.) gobernador que fué á accecer la inundación, Marín-Baldo y Belando, arquitecto y ayudante que han cooperado á los propósitos de la junta de Madrid, y Martínez Tornel Banco, Baleriola, Lumeras y Almazán, de la prensa local, y otros que no recordamos.

Interin se ultimaba el almuerzo, recorrimos todas las dependencias de los baños, cada vez mas mejorados; recorrimos la vista en el precioso panorama que aquella altura nos ofrecia, y por último, al dar el aviso ocupamos indistintamente los puestos de la bien servida mesa, excepto los Sres. Galdó y Pagán que ocuparon la presidencia.

El almuerzo fué preparado por el restaurant del Casino, cual tiene de costumbre: los platos fueron desapareciendo por completo, lo cual honraba al cocinero, en medio de la mayor animación de parte de los comensales; pero muy especialmente por la derecha, donde estaban nuestros amigos Martínez Tornel, Rueda y Lumeras, que se batiéron con oportunas improvisaciones.

Derramóse en las copas el delicioso néctar que inspira para los brindis é insuguró estos nuestro Alcalde que brindó por la prensa de Madrid que tanto bien nos hizo y por D. Manuel M. José de Galdó, cuyo nombre dijo irá unido al del Cardenal Belluga.

El Sr. Marín Baldo dedicó sus frases á la prensa local que inició la explosión de la caridad.

Nuestro compañero el Sr. Martínez Tornel contestó ese brindis doliendo en la prensa madrileña el honor y ensalzándola; también elogió al Ayuntamiento y á su presidente por lo bien que interpretaban en aquel día la gratitud de este pueblo, y lo obligado que está al Sr. Galdó.

Nuestro amigo y redactor Sr. Lumeras dedicó muy sentidas y oportunas frases á la memoria de D. Eduardo Gasset y Artimo, fundador de «El Imparcial», en cuyo periódico se inició la obra de la Caridad; hizo otras en elogio de los Sres. Galdó y Santa Ana, á los cuales todos los murcianos tienen consagrado un templo, y concluyó con una espléndida improvisación en verso.

En nombre de la prensa madrileña se levantó el Sr. Minguéz, decano de la allí presente al representar á «La Correspondencia de España», y expresó el agradecimiento que todos tenían al Ayuntamiento de Murcia por las distinciones de que habían sido objeto, proponiendo telegrafiarlo así á los respectivos periódicos, y concluyó manifestándose agradecido por el recuerdo dedicado al Sr. Santa Ana.

El Sr. Martínez, de «El Imparcial», dijo que todos habían venido aquí como apóstoles en torno de un Cristo, que es el Sr. Galdó, el cual, como ya habia dicho en otra parte, habia sido la punta de la junta popular de Madrid; que agradece los recuerdos dedicados al señor Gasset, y dice que sabiendo como corresponder á tantas deferencias, no le queda otro medio que hacerse murciano de corazón.

Nuestro amigo Baleriola dedicó un recuerdo al Gobernador de Murcia cuando ocurrió la inundación y por ser el mejor conducto le invitó á que trasmitiera al Sr. Cánovas del Castillo, á quien tanto se debe para el alivio de nuestras desgracias, una felicitación de cariñoso recuerdo.

El Sr. Castillo contesta al brindis anterior en otro en el que hizo la historia de sus angustias y las de la Junta de socorros, recordando lo fortalecidos y animados que fueron al oír las exhortaciones del Sr. Galdó en una de aquellas reuniones; recuerda los servicios de este y del Sr. Santa Ana, y concluyó con un afectuoso recuerdo á su compañero de la infancia el padre del señor Martínez Lumbreras.

Este, conmovido, demostró su agradecimiento al Sr. Castillo, y después y disculpando al Sr. Marrodán á quien una afección se lo impedia, habló á nombre de «El Liberal» y dió las gracias en nombre de dicho Sr. y del señor Araus, que tanto nos favoreció en aquella campaña, por los recuerdos que les habían dedicado.

El Sr. Soler (D. V.) habló en nombre de Murcia al Sr. Galdó, á quien como á las corporaciones que ha representado no olvidará esta ciudad, como igualmente á la prensa de Madrid que tantos bienes nos ha traído, coronándolos con las escuelas.

El Sr. Salmerón recordó que es hijo del pueblo, y de una familia humilde, y que en su vista se cree muy obligado á la caridad universal, á la de Madrid y en su representación al Sr. Galdó, y á la prensa.

El Sr. Páusa dijo queria asociar su pensamiento dedicando un recuerdo al apóstol de la enseñanza, pues las escuelas que nos legaba son el mejor tesoro que aquí ha traído el pueblo de Madrid, que es inapreciable, y que Murcia acepta como el mejor propio que procurará conservar.

El Sr. Rueda recitó una preciosa poesía que reproducimos usando de la autorización que nos dió.

El Sr. Solís dice que Murcia es reconocida y lo manifestará como lo hacía en aquel acto, brindando por el señor Galdó que ha sido el palenque de la caridad, y manifestándose satisfecho del acuerdo que tomara el Ayuntamiento para honrarle.

El Sr. López López dió un viva á la prensa madrileña y otro á la local.

Levantóse el Sr. Galdó y reinó el silencio más profundo: su discurso como suyo, fué sincuentísimo, y como otras veces nos encontramos embrazados aún para bosquejarla; solo la memoria nos recuerda algunas de sus ideas y pensamientos, que desprovistos de la belleza con que los presentaba, trasladaremos á nuestros lectores. Empezó diciendo que al terminar la obra que le habia sido encomendada, se creyó obligado á partir ciparlo á la prensa de Madrid, y al Cardenal Benavides, dignísimo presidente que fué de la Junta de socorros de Madrid, y manifestó que de dicho eminente señor habia recibido el siguiente telegrama:

«Damos cordísimos parabien á los muy nobles murcianos por terminación de escuelas y aceptamos el vivo testimonio de su gratitud para solo ensalzar con y como timbre caritativo, de gloriosa memoria á la Junta popular de socorros de Madrid en 1879 y especialmente al Sr. Galdó, preferente activo cooperador, siendo el menor de todos el presidente que suscribe, siempre reconocido á sus compañeros, á quienes y á los favorecidos enviamos nuestra paternal bendición.—Cardenal Benavides.»

Ocupándose de los elogios que se le habían tributados dijo que por sí nada habia hecho, que solo obedeció al sentimiento que le él se posesionó al leer las desgracias allí ocurridas.

Hizo una relación expresiva del modo como se formó, constituyó y funcionó la Junta de Madrid, y como habia venido á ser el ejecutor de los acuerdos de aquella con plenas facultades, y que para cumplirlo no habia hecho ningún sacrificio sino cumplir con su deseo de agradar á un pueblo de quien tantas demostraciones de aprecio merecieron.

Reseñó aquellas escenas de nobilísimos sentimientos que se presenciaron en Madrid, que fueron las que también le animaron, pues que el rico se desprendía de una parte de lo que le sobra, no es tan meritorio como que el jornalero y el pobre se desprendan de parte de su salario ó de sus ropas. Luego animóle mas el ver como habían repercutido en el extranjero aquellos sentimientos, expresados por la prensa de Madrid, y dijo que si se debía agradecer mucho á los nacionales, mucho se debe á los extranjeros, tanto que si en ocasiones pudiera inflair, diría á los españoles cuando se sientan desgracias en el exterior, acordados de que sois hombres, no mirad que sean franceses, italianos ó alemanes los que sufran, sed agradecidos.»

Recordó al Sr. Gasset que fué con su periódico el que dió hecha la junta, la cual tuvo una importancia grande y mereció tal confianza que casi se igualó ó excedió á la oficial, y todo debido á llevar al frente el nombre del Cardenal Benavides, que le dió la importancia de su persona por ser esta una nación católica. Dedicó recuerdos al Sr. Santa Ana, al Sr. Martín de Oñis, al Sr. Marqués de Urquijo, á las autoridades de estas provincias, no olvidando á los difuntos obispos de Almería y Orihuela, al jefe del Gobierno de entonces Sr. Cánovas del Castillo, y á pesar de sus ideas recordó á Alfonso XII que vino en nuestro socorro; no olvidó á los arquitectos Sres. Sánchez y Marín-Baldo, y al ayudante Sr. Belando (D. J.) que tanto le han auxiliado en las obras, y se ocupó con sumo elogio del Sr. Conde del Valle, y de otras muchísimas personas de Murcia que le han ayudado.

Dijo que de todos esperaba contribuir á la realización de las obras de defensa ya aprobadas, para que llevándolas á efecto se evite se nos reproche si se repitiera otra desgracia, por no haberlas hecho.

Resumió sus brindis en uno cuyo periodo fué el mejor de su discurso, dedicado á ensalzar al siglo XIX, al cual, con su progreso debimos el haber visto cicatrizadas las heridas producidas por la catástrofe, la cual no se consiguió en otras, en las que fueron curándose poco á poco por las generaciones que se sucedieron. Reseñó lo que ha avanzado

España en los últimos cuarenta años y manifestó confiado en lo que progresará en el transcurso de otros cincuenta, por lo cual brindó también por el siglo XX.

Concluyó ofreciéndose en un todo, pues si bien su corazón es castellano, su pensamiento era murciano y mientras alien e está dispuesto á ayudarnos.

Una explosión espontánea de aplausos y vivas saludaron al Sr. Galdó.

El Sr. Castillo dedicó un recuerdo á D. José María Muñoz, el que repartió su dinero en efectivo.

Entusiasmado el Sr. Salmerón dió vivas al siglo XIX, á la prensa madrileña, á la local, á la extranjera y al señor Galdó.

El Sr. Tornel propuso una conclusión cariñosa, que fué el abrazo fraternal de Madrid y Murcia, por medio de sus representantes los Sres. Galdó y Pagán, abrazo que se dieron con el beneplácito general y que secundaron después los periodistas madrileños y murcianos.

Bajo la grata impresión de final tan afectuoso abandonaron los comensales la mesa y se dirigieron á Sta. Catalina, La Luz y la Fuensanta, admirando el panorama que se presentaba á su vista y contemplando las preciosidades del eremitorio debido á la galantería de su capellán el Sr. Montoya.

Al bajar á la casa del Labrador volvimos á los carruajes y nos trasladaron á Murcia, despidiéndonos todos en la fonda de Cremades, conservando de las horas transcurridas el mas grato recuerdo.

Ayer salieron para Madrid los señores Galdó y periodistas madrileños, habiendo sido despedidos por una comisión del Ayuntamiento, y por nuestro compañero de redacción Sr. Lumeras.

Aun cuando la sociedad de socorros que hemos soñado, por cualquier causa que no prevemos, no se realizara, sin embargo nos satisfaría la aceptación que el pensamiento tiene y se ve por las siguientes cartas:

Murcia 6 de Diciembre de 1887.

Sr. D. Rafael Almazán.
Muy señor nuestro: Una vez mas acaba de demostrar su carácter humanitario y caritativo con el loable propósito de crear una sociedad de socorros mútuos entre los que se dedican al arte tipográfico, encuadernación y litografía; los abajo firmados felicitamos al deber de gratitud, si no nos adirriésemos á tan sublime pensamiento. Dignese, por lo tanto, tomar nota de nuestros nombres, y reciba el mayor afecto y consideración que le profesan sus ss. q. s. m. b.—Pedro Pascual y Moray.—José María Fernández.—Lorenzo Donate.—Lorenzo Donate (hijo).—Juan Martínez.—Manuel García.—Mariano Giménez.—Juan de la Cruz Soriano.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 7 de Diciembre de 1887.

Muy señor nuestro: Los firmantes están conformes con su gran pensamiento de crear en esta capital entre los individuos del arte tipográfico, encuadernación y litografía una sociedad de socorros.

Si usted puede conseguir el ver realizado su pensamiento, los que pertenecemos al arte deberemos estarle reconocidos por el bien que á todos nos puede reportar.

Quedan esperando su convocatoria sus firmes, ss. q. s. m. b.—Andrés Sáez.—Francisco Aroca.—Joaquín Giménez.

Dice «El Criterio»:

«Pero vamos á tener esta pascua cerrado el Teatro?»

Si lo estuviese, ó si solo viniesen á él quien se llevase las ganancias de esos días de cualquier modo, bien empleado nos estaria. Tenemos una compañía que si no era de notabilidades y eminencias, no era indigna de un teatro de tercer orden como el nuestro; no eran despreciables sus componentes, habia en ella partes muy buenas, y sin embargo dieron ocasión á que no pudieran continuar y nos abandonaron, con desprestigio nuestro. Por tanto, no tenemos razón para quejarnos y menos si el que venga, así que pasen las pascuas nos deja y vuelve á cerrar el Teatro.

No se quieren más que Vicos y Calvos, y otras notabilidades, y estas andan escasas y no todos los teatros las costean en temporadas largas.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del día de hoy, mañana no se publicará nuestro periódico.

Ha sido sorprendido un garito en La Unión, recogiendo la autoridad 18 pesetas, 8 céntimos y dos barajas.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á los registradores de la propiedad de Mahon, Huesca y Ayamonte.

Gobernacion.—Circular disponiendo que en lo sucesivo remitan las diputaciones provinciales al ministerio de la Gobernacion copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos á que se refieren los artículos 73 y 74 del reglamento para la ejecucion de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para evitar que los individuos de una misma familia formen parte de los Tribunales de exámenes de las escuelas Normales de maestros y maestras.

NOTICIAS GENERALES

La produccion vinícola de España en la presente vendimia se calcula en algo mas de 28.000.000 de hectolitros.

La de Navarra es, segun un periódico agrícola, de 1.300.000, lo que hace sea la sexta provincia de España en el orden del producto de la vid, estando delante de ella Barcelona, Valencia, Zaragoza, Tarragona y Ciudad Real, y figurando con menos produccion 43 provincias.

Dice un periódico de Valencia que en el cuartel de artilleria en que se haya alojado el tercer divisionario de aquel arma, ha habido una reyerta entre dos soldados, resultando uno de ellos muerto y el otro gravemente herido.

En Calaceite se ha verificado una reunion de propietarios, tratándose en ella del proyecto de construccion del pantano de Matarrafia.

Segun leemos en los periódicos aragoneses, las obras del ferrocarril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita experimentarán en breve un gran impulso.

En Requena se inaugurarán el domingo próximo los campos de experiencias agrícolas.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas respecto de sucesos ocurridos en provincias.

Alicante 6 (11'5 noche).—Sin novedad orden público. La guardia civil de Novelda ha sorprendido en un café de Aspe, una partida de monte, habiendo entregado al juzgado 16 individuos con el dinero y barajas que tenían sobre la mesa.

Ha aparecido en el mar el cadáver de uno de los cuatro naufragos del Luque trancés que se perdió frente al Molinal.

Se ha preso por la guardia civil á un joven de Tabernas, á quien se le ha encontrado un billete de mil pesetas que habia robado en una posada de Villajoyosa.

Durante la ausencia de su casa de Altea D. Rafael Ayut y Medina, le han abierto las puertas y robado 3.255 pesetas y seis cubiertos de plata, ignorándose quienes sean los autores, para cuyo descubrimiento se hacen averiguaciones.

Málaga 6 (11 noche).—A la madrugada de hoy se ha suicidado en su domicilio, disparándose un tiro de revolver, D. Andres Coll, teniente coronel del batallon Reserva de Málaga y jefe accidental de esta zona. Se ignoran los móviles que á ello le han impulsado, si bien de público se dice que ha sido á causa de largo padecimiento.

Oniedo 6. (11'25 noche).—En la tarde de ayer se promovió una reyerta entre dos presos en la carcel de esta ciudad, resultando herido en un brazo uno de ellos, que tuvo que ser conducido al hospital, sin que este hecho se me haya dado parte como debiera por el director, hasta este momento.

Zaragoza 6 (12 tarde).—En una tienda camisería que ocupaba la casa núm. 1 de la calle de Santa Clara, de esta ciudad se declaró anoche á las diez y media un incendio que quedó

sufocado á los pocos momentos, merced á la inmediata intervencion de las autoridades, Guardia civil, fuerzas de carabineros, cuerpo de seguridad y Vigilancia y vecindario, sin que ocurriesen desgracias personales, sino materiales de poca importancia.

Deciase en Tarragona, que en el caserío de Clara próximo á Torre dembarra se habia presentado una partida de ladrones, tratando de rebar á dos vecinos y que apostada la Guardia civil sorprendió á aquellos y mató á uno de ellos al darse á la fuga, logrando despues capturar á los demás ladrones que formaban la partida.

Dos vecinos de Aguaron tuvieron una disputa en un café, una de estas noches, y salido á la calle desafiados trabaron tan terrible lucha que á los pocos momentos cayan los dos muertos al suelo.

La esposa del Sr. Romero Robledo ha dado á luz una niña.

Los doctores Calleja, Santero, Maestro de San Juan y Capdevila, que componen la comision nombrada por la Real Academia de Medicina para dictaminar acerca del estado mental del cura Galeote, han diagnosticado la enfermedad de este de paranoia persecutoria, conforme á la clasificacion expuesta en el juicio oral por los médicos alienistas doctores Simarro, Vera y Escuder.

Leido el informe en sesion plena de la Real Academia, fué aprobado por unanimidad.

En su consecuencia, Galeote será conducido al manicomio de Leganés hasta su curacion.

El ministro de Ultramar ha encargado al general Palacios la redaccion de una memoria sobre el estado politico y social de Puerto Rico.

El próximo sábado se verificará en todas las provincias la entrega de los mozos en caja, como dispone el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 14 de Julio de 1885.

Al dia siguiente, ó sea el domingo 11 del corriente, se verificará el sorteo general de los mozos declarados sorteados, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Peninsula y en los de Ultramar.

Se permite redimir el servicio por 1.500 pesetas en los dos primeros meses, contados desde el dia del sorteo. Trascurrido este plazo, solo se consiente hasta el 30 de Junio la redencion del servicio de Ultramar, por 2.000 pesetas, cuyas cantidades, ya de 1.500, ya de 2.000 pesetas, deberán entregarse en las delegaciones de Hacienda por el mozo sorteado ó otra persona á su nombre.

La carta de pago se entregará en la Caja de recluta respectiva, quedando los mozos redimidos en situacion de reclutas en depósito.

En todas las delegaciones de Hacienda se admiten las redenciones desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Durante el mes de Noviembre han emigrado á Ultramar 665 personas de la provincia de la Corniña.

En Barcelona han sido detenidos dos muchachos de 13 y 15 años fugados de la Casa de Misericordia de Canet de Mar donde estaban recogidos.

En el Ampurdan han sido tan abundantes las lluvias que varios rios y torrentes han inundado con sus aguas algunos pueblos de la comarca.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales que lamentar.

A la una y media de la tarde comenzó ayer en el Paraninfo nuevo de la Universidad Central, la primera sesion de la Asamblea de la Liga agraria.

En el salon habia gran número de representantes de provincias y muchos labradores que vestian la tradicional capa de cuello alto y el sombrero de alas anchas.

Ocupó la presidencia el Sr. Bayo, y á su lado tomaron asiento varios individuos de la comision informadora, entre los que estaba el senador señor Maluquer, que ostentaba la represen-

tacion de importantes colectividades catalanas.

El Sr. Bayo, ha pronunciado un discurso, saludando á los allí congregados y dándoles las gracias por su patriótico proceder al secundar los esfuerzos que en pro de la decaida agricultura viene haciendo la comision informadora de la Liga agraria.

Ha demostrado la conveniencia de separar la politica de esta cuestion, que es sola de intereses materiales, debiéndose cubrir los desaciertos del pasado con un tupido velo, para ocupar la atencion de la Asamblea, el presente, que con tan negro colores han retratado otros oradores.

Aconsejó á todos los que hicieran uso de la palabra, concretasen en el menor tiempo posible las soluciones que se sirvieran exponer en las sesiones; con el objeto de aprovechar todos los minutos de un modo verdaderamente fructífero y eficaz.

Se abrió discusion sobre la totalidad del primer grupo de bases que comprenden los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, relacionados todos con la tributacion.

Exponiendo quejas amargas del estado porque atraviesa la agricultura, pronunciaron discursos los representantes de varias provincias. Todos se mostraban unánimes en pedir rebaja en las contribuciones, y economias en los presupuestos aduciendo en apoyo de estos deseos, datos verdaderamente desconsoladores que prueban hasta que punto llega la miseria en algunas regiones.

Aprobóse por aclamacion el artículo 1.º, en el que se pide economias en los servicios públicos, medidas protectoras para la agricultura é industria y rebaja de la contribucion al 12 por 100 de las utilidades líquidas del capital.

En la discusion del art. 2.º intervinieron varios oradores; los cuales más que discutir y proponer soluciones, se limitaban á quejarse de las gabelas que pesan sobre el contribuyente.

La compañía tabacalera introducirá en breve una modificacion en el precio de los cigarrillos.

Las cajetillas de 0'60 céntimos se venderán á 0'50; las de 0'35 á 30; las cajetillas de 0'20 al mismo precio, pero cada una será aumentada en cinco cigarrillos.

La colonia española en la República Argentina va á costear por iniciativa del ministro de España en aquel pais un cañonero que sirva de auxiliar al buque de nuestra Armada que allí se encuentra de estacion.

El nuevo barco que costará unos 60.000 duros, llevará el nombre de Solis.

La junta de damas de Beneficencia se reunió ayer en las habitaciones de la infanta Isabel con objeto de acordar las limosnas que han de hacerse en las proximas pascuas de Navidad.

En Grecia ha fallecido una mujer que se calcula pesaba unas veinte arrobas.

Como era muy difícil manejar el feretro á causa de su volumen y sumamente difícil bajarlo por la escalera hubo necesidad de descenderle por medio de poleas por el balcon de la casa para conducirla al cementerio.

Afortunadamente no ha resultado exacta la noticia dada por un periódico de Santiago de que el auditor de la Rota Sr. Zanzunqui padezca una enagenacion mental.

Celebramos de todas veras que no se haya confirmado dicha noticia.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los Gobernadores de provincias disponiendo que las declaraciones de los tripulantes y de los pasajeros se exigirán tan sólo en los casos prevenidos en real orden de 4 de Octubre de 1872 (Gaceta del 6), relativa á los fallecimientos en la travesia y á la diferencia entre el número de individuos que conduzcan el buque y los comprendidos en la patente como asimismo cuando se disponga este requisito.

Y que en los casos en que la detencion de los buques en el Puerto sea por tan escaso tiempo que no dé lugar á que se extiendan las copias de las patentes á que se refiere la citada real orden, los secretarios de las direcciones tomarán nota de la primitiva procedencia y escalas del buque, operaciones de comercio practicadas en los

mismos y demás circunstancias mas importantes, uniéndola en forma de certificacion al expediente del barco.

En una carta que publica El Defensor de Granada leemos que Muley Mohamed heredero y sucesor del actual emperador, habrá ya llegado á Fedala, acompañado de los kaidas que con sus respectivas escoltas, se le unieron en Rabat, asegurándose que en esta ciudad dará lectura pública á la carta de su padre nombrándole su califa en Marruecos, hasta cuya capital le acompañarán dichos kaidas y todos los que se le unan en el camino.

Restablecido Muley Hassan de su enfermedad, piénsese en la conferencia internacional que ha de celebrarse en Madrid, y al efecto, parece que se reunirán en Mequinez con anterioridad á ella, los notables del imperio, para acordar la conveniencia de asistir y las bases sobre las que ha de versar.

Acaba de introducirse una interesante modificacion en la telegrafia.

Sábese que los empleados de telégrafos, despues de un tiempo más ó menos prolongado, por sentir desarreglos nerviosos, á causa del movimiento perpetuo de los aparatos en sus diversas modificaciones, ya que existen despachos transmitidos por el ruido del contacto simple, despachos transmitidos por la impresion del contacto con los dedos, galvanómetros y espejos, en los que el ojo sigue el desplazamiento de un punto luminoso sobre una pantalla.

Todos estos sistemas causan una nevrosis especial sobre el oido, la mano ó los ojos, y algunas veces llegan á atrofiar los respectivos órganos.

Ahora bien; habiéndose reconocido que los nervios de la lengua y del paladar, aunque muy delicados son capaces de soportar sin fatiga un trabajo continuo, se han modificado los receptores actuales, haciendo que en adelante se reciban los telegramas en la boca; adoptando á este órgano los correspondientes aparatos.

Desde luego se comprende la utilidad de esta modificacion de los telégrafos ordinarios.

La comision de mejoramiento de la clase obrera se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, reanudando las tareas que habia interrumpido durante el interregno parlamentario.

Dicha comision ocupase ahora en discutir el reglamento referente al trabajo de los niños.

Se acordó recordar al Gobierno la conveniencia de imprimir cuanto antes la informacion terminada hace ya mucho tiempo á fin de que se distribuya para su estudio entre los vocales de la comision.

El Sr. Cánovas dió cuenta de una exposicion suscrita por muchos de los mas influyentes obreros de Cataluña, y enterada la comision, dispuso que se contestara á aquellos puntos que están dentro de sus atribuciones.

Parece que el Consejo del Banco Hipotecario ha propuesto por fin al señor Gnyon para el cargo de Gobernador del mismo.

Ha llegado á esta corte, procedente de Gijon, una comision que componen nuestro estimado amigo el exsenador liberal Sr. Dominguez Gil, el sindico de aquel Ayuntamiento D. Anselmo Cienfuegos y Jovellanos, y el director del periódico El Comercio de aquella localidad don Calixto Alvar Gonzalez, comisionados por los principales contribuyentes y navieros, para gestionar del Gobierno la mejora en el puerto, que con tanta urgencia reclaman los intereses de aquella villa.

Martina.—El cañonero «Alsedo» ha salido de Palma á verificar crucero.

—El cañonero «Paz» ha regresado á Cádiz despues de cumplir una comision especial.

—El cañonero «Gaditano» ha fundeado en el Grao.

En breve saldrá para Inglaterra la dotacion del nuevo crucero «Isla de Cuba.»

Sesiones de Cortes.

Sesion del dia 6 de Diciembre. Se abre la sesion á las tres menos

cuarto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Calderon y Harce pregunta si es cierto que el cazatorpedero Destructor ha sufrido, como se ha dicho por la prensa graves averias. Pregunta asimismo que es lo que, ha sucedido en las pruebas del crucero «Reina Regente.»

Contesta el señor ministro de Marina que al entrar en el dique del Ferrol el «Destructor» se notaron algunas averias en una plancha y en el timon y añade que este desperfecto sucedido durante la travesia verificada desde La Carraca á los mares del Norte pero que no ofrecia importancia alguna como lo prueban los ejercicios hechos en presencia de S. M. durante su estancia en San Sebastian y Bilbao.

Respecto de lo ocurrido al «Reina Regente» dice que en las pruebas primeras hubo un ligero desperfecto en las calderas por haberse hecho la prueba á tiro forzado, pero que no ofrecian tampoco gravedad.

Rectifica el Sr. Calderon y Harce, diciendo que cuando se embarcó la Real familia en el «Destructor» este tema y á la averia del timon, y dice que fué una imprudencia muy grande al autorizar el embarque de S. M. en un buque averiado.

El ministro de Marina dice que cuando S. M. se embarcó en aquel barco, el ignoraba lo de la averia, pero que aunque lo hubiese sabido no hubiera tenido inconveniente en autorizar el embarque en vista del buen resultado de sus ejercicios.

Dice además que no es cierto que los ingenieros que han reconocido al «Reina Regente» hayan afirmado que no reúne este buque las condiciones marineras que son precisas en barcos de guerra de una importancia y de su coste.

El Sr. Alcalá Zamora escita al señor ministro de Ultramar á que estudie el medio de que el giro entre la Peninsula y las provincias de Ultramar sea un hecho.

El Sr. Balaguer contestó que tenia en estudio un proyecto de ley sobre este punto.

El Sr. Vida pide el expediente instruido con motivo de la venida á la Peninsula del general Palacios y de los motivos que puedan haber originado su llamada por parte del Gobierno.

Contesta el Sr. Balaguer que no hay expediente porque no se ha formado, pues el capitán general de Puerto Rico no ha sido llamado para que diese cuenta de sus actos sino para conferenciar con el Gobierno respecto de las medidas adoptadas ó que pensara adoptar en lo sucesivo con motivo de la conspiracion descubierta en Juana Diaz.

Rectifican los señores Vida y ministro de Ultramar varias veces.

El general Salamanca pide varios documentos referentes á subastas y concursos del ejército de Ultramar, y además pide al ministro de Ultramar el expediente y todos los datos referentes á la dimision del general Calleja del cargo superior de Cuba.

El ministro de Ultramar dice que no hay semejante expediente.

El general Salamanca insiste en pedir las cartas del general Calleja referentes á su dimision por haber sido repuesto por el Gobierno un empleado que él habia destinado.

Rectifica el señor Balaguer diciendo que no es cierto semejante aserto, y el general Salamanca entonces pide el expediente de suspension del empleado señor Lachica.

El marqués de Muro pide que se haga en Cuba el censo de poblacion, y ruega al ministro de Estado que pida á los jefes de legacion varios datos referentes á los alquileres de casas con destino á las embajadas y consulados de España en el extranjero, y pide que nuestras legaciones estén dotadas del personal necesario para el fácil desempeño de las misiones que le son propias.

El ministro de Ultramar dice que pondrá en conocimiento del Sr. Moret, el deseo del señor marqués de Muro.

El Sr. Alarcon reproduce un proyecto de ley.

El señor marqués de Sardoal dá lectura del proyecto de Mensaje redactado por la comision correspondiente.

Los señores conde de Torranas, Vida, Botella y Polo de Bernabé piden la palabra.

El Sr. Bosch y Fastiguera lee su voto particiario al Mensaje.

El Sr. García pide que pase á las sesiones para que estas nombren la comision que ha de informar en su

proyecto de ley, y así se acuerda por el Senado.

El Sr. Torres pide que además de las comunicaciones dirigidas por el capitán general de Puerto Rico, al Gobierno se traigan a la Cámara las copias de las comunicaciones del ministro de Ultramar al general Palacios y así lo ofrece el señor Balagner.

Se procede a la votación de los tres individuos que han de formar parte de la comisión inspectora de la Denda resultando elegidos los señores Gallotra, García y marqués de Ternereros por 85 votos.

Se procede a la votación de los individuos que han de formar la junta de conservación y fomento de la Biblioteca resultando elegidos los señores Parra y Torrealana.

El señor ministro de Marina lee un telegrama referente a las averías sufridas por el «Reina Regente», y se levanta la sesión.

Senado, queda mal parada con la iniciativa del señor Cánovas.

Indica que el espíritu de la ley de relaciones entre los Cuerpos Legislativos se refiere a los proyectos de ley del gobierno y que no se relacionan con las proposiciones de iniciativa de un diputado.

Demuestra que no procede el debate que se ha entablado sobre esta proposición, porque como ha dicho el presidente, aun no tiene estado, porque no se ha dado lectura de ella, ni se ha aprobado.

Hace mención de los proyectos de reformas del gobierno, con las cuales se demuestra que tanto como los conservadores, cuando menos, cuida el gobierno los intereses generales del país.

Rectificando el Sr. Cánovas indica que la proposición ha seguido todos los trámites reglamentarios y legales, y que cuando se haya publicado, procederá el Sr. Presidente reclamar del Senado en defensa de la prerrogativa del Congreso.

Rectifican varias veces los señores Sagasta y Cánovas y el general Lopez Dominguez explica lo ocurrido en la junta de los jefes de la minoría, y cree que al terminar una legislatura quedan anulados todos los proyectos y proposiciones que no se reproduzcan.

Dice que sus amigos, como amantes de los intereses del país, han reproducido en la alta Cámara el proyecto de ley, y que sería mejor que el Sr. Cánovas y sus correligionarios llevarán enmiendas en vez de entorpecer su discusión.

El Sr. Pando hace varias preguntas referentes a Cuba, y se entra en el orden del día a las seis y cuarto.

El Sr. Pedregal, combates el suplicatorio para procesar al Sr. Romero Gil Sans.

El Sr. Los Arcos defiende un voto particular sobre el mismo suplicatorio.

Se desecha el voto particular del Sr. Los Arcos, por 70 votos contra 22.

Se aprueba el dictamen negando la autorización para procesar al Sr. Gil Sans, y después de acordarse que mañana se reuna el Congreso en sesiones, se levanta la sesión a las siete.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Londres, 6.—Los periódicos ingleses publican esta mañana un despacho de Viena, asegurando que continúa la concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria.

Esta noticia llama vivamente la atención aquí, pues se confirma por varios conductos.

Al mismo tiempo es de notar que la mayoría de los periódicos rusos no ocultan la satisfacción que les ha producido el desenlace de la crisis presidencial francesa, aquella esperanza de que habrá al fin en París un Gobierno

estable que pueda atender a los más vitales intereses de Francia, operando un movimiento de concentración en el partido republicano.

Roma 9.—Segun los últimos despachos de Massana, se advierte un gran movimiento en el campo abisinio, como si el enemigo pretendiese dar una batalla a los italianos en las inmediaciones de aquella ciudad. Numerosas fuerzas abisinias se están concentrando, y parece inminente un importante hecho de armas. Los italianos cuentan ya con las fuerzas necesarias para emprender un movimiento ofensivo.

Si no se ha emprendido antes, debe atribuirse a las grandes lluvias que han retrasado la expedición hacia el interior.

Parece que el caudillo abisinio Ras-Alula, después de conferenciar con el Rey Juan, ha vuelto a ponerse al frente de las fuerzas que constituyen la vanguardia del ejército abisinio. Las tropas italianas están animadas del mejor espíritu.

Alrededor de Massana se han construido una serie de puestos avanzados que hacen insuperable dicha plaza.

Paris 6.—El presidente de la república Sr. Carnot, recibirá el jueves solemnemente al Sr. Leon y Castillo, nuevo embajador de España en Francia.

Washington 6.—El Mensaje que el presidente de la república de los Estados Unidos, ha dirigido al Congreso dice que el excedente del Tesoro alcanza a la respetable suma de ciento cuarenta millones de pesos fuertes.

Londres 6.—Las Bolsas Alemanas se han resentido hoy por efecto de los rumores de concentración de tropas rusas sobre las fronteras de Alemania y Austria.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena, 6.—La cuestión de Bulgaria vuelve de nuevo a ocupar la atención pública.

El príncipe Fernando encuentra cada día nuevas dificultades para gobernar originadas principalmente por la falta de hábitos políticos de sus súbditos y por el espíritu de discordia que domina en el país.

Actualmente suscita constantes obstáculos el clero cismático.

El Exarca búlgaro que hasta ahora se había mostrado un tanto favorable al Gobierno de Sofía, ha formulado energías protestas contra la conducta de éste.

Paris 6.—Llama la atención el lenguaje de algunos periódicos alemanes diciendo que tales son los méritos militares con que cuenta Alemania que puede sostener con probabilidades de éxito una guerra simultáneamente con Francia y Rusia.

Roma.—Se cree que la misión inglesa a Abisinia para gestionar oficialmente la paz entre Italia y aquel reino, no ha dado resultado alguno.

Los italianos proseguirán por lo tanto con la mayor actividad las operaciones militares.

Paris 7.—Nada puede decirse fijamente sobre la formación del nuevo gabinete, aunque parece muy probable, conforme anunció esta Agencia, un presidido por el señor Goblet; quedando Rouvier en Hacienda y Florens en Negocios extranjeros.

Respecto de las demás carteras circulan diversas candidaturas.

Se cree que mañana o pasado podrá quedar resuelta esta cuestión.

El presidente de la República señor Carnot, ha querido conocer antes la opinión de los republicanos más importantes de ambas cámaras.

Se espera que el nuevo ministerio se presentará el sábado ante los cuerpos legislativos, leyendo el mensaje del nuevo presidente, y que en los primeros días de la semana próxima quedará aprobada la autorización para plantear interinamente los presupuestos.

Boletín comercial.

Toro (Zamora).—Durante la semana se ha verificado la venta de 7.000 cántaras de vino tinto de 15 a 16 reales una.

Cotización oficial del día 6

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Billetes hipotecarios, etc.

En los demás artículos cotizamos al detall.

Trigo entradas 100 fanegas de 27 a 37 1/4 rs. las 94 libras.

Cebada de 24 a 25 rs. fanega.

Tendencia del mercado, sostenido.

Peralta (Navarra).—Poca variación ha sido en esta localidad desde última respecto a la venta de cereales. Sigue la calma sin visos, por ahora, de animación, notándose esta en los vinos que se envasan de 8 a 9 rs. can. taro, y como ya se van poniendo claros los compradores tiene donde elegir clases selectas y de buen calor grana.

Rioseco (Valladolid).—Precios al detall.

Trigo a 37'50 rs. las 94 libras.

Partidas.

Ofertas de 2.400 fanegas a 37 3/4 Pagan a 37, 50.

Entrada 400 fanegas.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenido.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos superior.

Medina del Campo Valladolid.—Muy reducido ha sido el mercado de granos, en el que se ha observado deseos de comprar, y mucha firmeza en los precios.

El de ganado lanar, de regular concurrencia, habiéndose hecho algunas ventas a los precios que se indican.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf, FLAZAS, Daño, Benf. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barceles, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaso, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, S. Seb., Santidrad, S. Oruz, Teneo, Teruel, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorio, Tarragona, T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 7 de Diciembre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios, PUEBLOS. Rows include 14.382 (80.000 Vitoria), 7.855 (40.000 Madrid), 7.613 (20.000 Idem), 10.587 (5.000 Sevilla), 1.217 (5.000 Madrid), 14.161 (2.500 Madrid), 39 (id. Madrid), 15.422 (id. Madrid), 1.980 (id. Sevilla), 2.304 (id. Sevilla), 7.969 (id. Madrid), 10.227 (id. Madrid), 6.279 (id. Madrid), 7.723 (id. Madrid), 11.020 (id. Madrid), 12.533 (id. Madrid).

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil. Rows include 28 45 52 56 69, 834 552 875 149 201 570 559 397, 594 850 500 333 944 332 907 694, 584 192 136 108 191 306 847 851, 775 178 756 186 290 796 389 384, 666 196 860 192 767 408 553 340, 606 226 696 750 926 314 889 976, 661 036 578 050 483 736 617 498, 553 786 306 707 946 222 647 524, 968 171 575 061 499 503 550 832, 968 402 244 440 895 565 370 356, 727 318 236 648 841 777 163, 328 948 217 853 289 284 725 405, 890 789 958 966 230 188 696 668, 495 537 189 779 791 018 522 356, 499 862 106 018 523 356 499 862, 106 091 079 208 258 069 139 310, 043 069 380 790 655 461 421 582, 754 261 687 075 865 992 713 917, 142 824 393 715 040 278 737 665, 405 390 230 436 773 772 478 566, 462 951 307 150 351 553 218 446, 872 216 018 720 543 216 432 972, 924 127 977 542 475 804 204 484.

Table with columns: Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil. Rows include 273 223 377 873 664 397 107 551, 530 500 240 068 893, 755 357 605 280 083 260 135 054, 497 309 388 993 491 241 193 832, 752 042 640 542 217 108 834 350, 085 923 451 435 144 333 013 622, 463 874 868 015 460 503 157 231, 009 563 509 054 349 436 865 901, 254 601 946 921 015 297 861 527, 503 502 791 510 998 866 049 001, 662 922 679 682 360 100 820 801, 003 101 535 117 340 960 217 550, 962 602, 329 797 644 183 646 606 567 263, 512 036 448 153 658 675 605 569, 962 462 415 046 991 788 776 114, 898 721 845 281 791 821 573 697, 193 508 725 159 173 379 043, 931 711 162 704 798 647 399 614, 124 973 596 653 312 381 088 876, 662 106 772 911 557 638 014 750, 497 251 262 239 619 429 623 505, 053 123 842 677 498 718 655 032, 486 447 119 808 386 692, 418 142 097 770 041 474 422 514, 479 530 912 543 561 125 902 617, 686 118 585 882 609 601 553 053.

Table with columns: 996 782 689 306 607 009 713 264, 593 636 585 586 710 669 197 510, 594 421 088 829 029 544 622 157, 496 246 913 969, 139 845 141 218 665 601 828 653, 148 697 964 850 441 914 607 692, 557 832 317 191 247 059 695 098, 339 271 832 738 426 018 324 542, 776 827 967 351 984 618 815 748, 829 197 457 681 661, 369 215 160 766 158 933 166 459, 579 443 488 371 585 808 256 836, 326 381 239 191 567 091 618 153, 681 695 635 916 010 093 328 709, 069 333 667 988 867 576 491 143, 703 545 164 802 560 086 633 564, 317 179 277 661 236 051 550 643, 360 669 087 963 113 221 160 273, 403 684 884 587 805 353 678 353, 353 447 851 072 569 141 903 907 190, 549 270 007 218 408 611 744 561, 391 617 281 695 650 556 217, 953 381 785 277 975 486 357 888, 117 000 007 934 065 762 758 219, 671 848 118 614 657 623 128 663, 484 787 153 804 806 013 027 607.

Table with columns: 190 909 802 849 326 324 046 693, 877 770 822 343 679, 569 125 191 225 507 580 357 580, 006 116 820 679 373 939 745 938, 587 318 335 877 247 363 943 104, 076 242 525 257 440 671 660 964, 853 851 392 927 690 013 714 807, 605 941 086 436 794 024 965 713, 421 377 785 824 905 644 189 068, 620 078 514 719 133 510 045 678, 742 387 154 651 533 895 500 994, 680 169 082 477 113 004 910 149, 073 254 050 849 136 191 603, 903 612 516 459 774 753 922 276, 942 244 583 398 665 212 032 369, 222 055 005 559 794 210 525 795, 872 392 564 794 923 770 301 146, 678 386 812 078 120 882 315 213, 434 134 326 671 053 839 730 772, 502 853, El siguiente sorteo se verificará el día 23 del corriente. Constará de 50.000 billetes, al precio de 50 pesetas el décimo. Los números anterior y posterior al premio mayor, están premiados con 6.000 pesetas. Los id. id. del segundo, lo están con 3.500 pesetas.

